

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de diciembre de 2008

1.054/08

Expte. Nº 14.299/08

VISTO:

La resolución – R – Nº 1240/08, mediante la cual se e asigna a esta Facultad la suma de \$ 1.950= (Pesos Un Mil Novecientos Cincuenta) del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos de pasajes y viáticos de los miembros del Tribunal de Tesis que entenderán el evaluación de la tesis del doctorando en Ingeniería Ing. José Luís Abraham Zacur Martínez; teniendo en cuenta que los fondos asignado no fueron suficientes por lo que este Decanato autoriza cubrir la diferencia con fondos de gastos de funcionamiento de esta Unidad Académica; atento que es procedente realizar su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado y aprobar los gastos por la suma de \$ 1.892,85= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS) importe este correspondiente a la diferencia de pasajes y viáticos del Tribunal de Tesis que entendió en la evaluación de la tesis del doctorando en Ingeniería del Ing. José Luis Abraham Zacur Martínez, llevado a cabo el día 05 de diciembre ppdo.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.950= (Pesos UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) en los Incisos que mas abajo se detallan de los fondos asignados mediante Res. - R - Nº 1240-08 del Fondo de Capacitación Docente:

TOTAL	\$ 1.950.00
3.7.2.: VIATICOS	\$ 627,00
3.7.1.: PASAJES	\$ 1.323,00

ARTICULO 3º .- Imputar la suma de \$ 1.892,85= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS) en los Incisos que mas abajo se detallan del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio:

TOTAL	\$ 1.892.85
3.7.2.: VIATICOS	\$ 760,50
3.7.1.: PASAJES	\$ 1.132,35

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría del Consejo Superior, a la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de esta Facultad, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FdCH

MARIA ALEJANDRA BERTUZZ SECRETARIA

PACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA